



AYUNTAMIENTO  
DE  
ESPINOSA DE CERVERA  
(BURGOS)

**AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE CERVERA**

Núm. ....

**Información pública uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística.**

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la construcción de nava ganadera para ovino en régimen extensivo en polígono 501, parcela 17 de Espinosa de Cervera, promovido por Francisco-Lino Fernández Hernández.

De conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días hábiles trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de atención al público.

Espinosa de Cervera, a 8 de septiembre de 2025.

La Alcaldesa

45418097C  
MARIA NIEVES  
ESPEJA (R:  
P0912500F)

Firmado digitalmente  
por 45418097C MARIA  
NIEVES ESPEJA (R:  
P0912500F)  
Fecha: 2025.09.08  
13:23:40 +02'00'

Fdo. M<sup>a</sup> Nieves Espeja Nebreda.